ADENDA Nº 01/2016

REF: Contratación Directa
Adquisición de Textiles y Vestuarios
ID Nº 304.540
Convocante: Facultad de Ciencias Económicas - UNC@

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNC@), comunica a los potenciales oferentes que por la presente, se realizan modificaciones, quedando la misma redactada de la siguiente manera:

Reformulación:

- **Anexo B: Punto 20: Evaluación y Comparación de la Ofertas**

Criterios de Evaluación en caso de Consorcios:

- En caso de Consorcios, se analizarán en conjunto los siguientes puntos:
  Todos los Integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales de carácter sustancial en su totalidad.
  En cuanto a la Experiencia, se deberá indicar en la oferta cual es el Líder del Consorcio quien deberá cumplir con al menos 60% de los Criterios de Calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio.

- **Anexo B: Punto 23: Criterios de Desempate para Consorcios**

- En caso de que uno de los oferentes se encuentre en igualdad con otro que sea un Consorcio, para el desempate será evaluado el Líder del Consorcio en cuanto a la Experiencia.

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2007

Ariel Espínola Duarte
Coordinador de la U.O.C.